

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 29 de enero de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Francos suizo .....	252.970
Francos belgas .....	21.900
Florines .....	238.157
Escudos .....	33.086
Pesos argentinos moneda legal .....	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

**MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES****Españoles fallecidos en el extranjero**

*Consulado General de España  
en La Habana*

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Manuel Rapa Pérez, natural de Santa Marta de Ortigueira (La Coruña), hijo de José y Josefa, ocurrido el día 1 de septiembre próximo pasado.

Madrid, 19 de diciembre de 1953.

**DEPARTAMENTO MARITIMO DE  
CADIZ****Comandancia Militar de Marina de  
Almería****EDICTO**

Don Mariano Díaz López, Teniente de Navio y Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Almería.

Hago saber: Que el día 18 de septiembre del año próximo pasado se prestó auxilio de remolque a la motonave «Costa Andaluza», de la matrícula de Gijón, por la motonave «Islas Canarias», de la matrícula de Valencia, conduciéndola a este puerto, cuando se encontraba, al Sur de Cabo de Gata, con averías en su motor, que le impidieron continuar viaje por sus propios medios.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional de la derogada Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, aprobado por Real Decreto-ley de 10 de julio de 1925, se hace público, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren interesadas puedan alegar cuanto a sus derechos con venga en el expediente de salvamento que a tal efecto instruyo, bien por comparecencia ante este Juzgado o por escrito, dentro del plazo de treinta días, a partir de la presente publicación, entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en estas actuaciones se entenderá, a los que así lo hicieren, conformes en todo con la resolución que se adopte.

Almería, 23 de enero de 1954.—El Teniente de Navio Juez Instructor, Mariano Díaz.

318—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA****MADRID****NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Vicente Ortego Romero.

Localidad: Madrid.

Objeto: Artículos de viaje.

Capital: 75.000 pesetas.

Producción anual: Maletas de piel de cabra, badana y en lonas con piel; bolsos en piel de cabra y en lonas con piel, por valor de unas 300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 14 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

11.568—O.

**BARCELONA****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Eduardo Griño Rábret.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de su fábrica de calcetería.

Producción: Producía 960 docenas de calcetines y aumentará hasta 2.000 docenas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407, Barcelona, 3 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

11.513—O.

**PALENCIA****NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Objeto de la petición: Construir un centro de transformación de 22 KVA., en el silo de Frómista, alimentado por un ramal de línea trifásica a 5.000 voltios, de 157 metros de longitud, derivado de la línea general de Eléctrica de las Villas, S. A.

Presupuesto: 95.696 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro de plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 16 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

11.475—O.

Peticionario: Don Eovaldo Blanco Ramos.

Objeto de la petición: Construir un centro de transformación de 5 KVA. en las proximidades de la carretera de Valladolid, término municipal de Palencia, alimentado por un ramal de línea trifásica a 5.000 v., de 16 metros de longitud, derivado de la línea de la antigua Azucarera Palentina, propiedad de Eléctrica Popular Vallisoletana, para dar servicio de alumbrado a varias fincas.

Presupuesto: 42.624 pesetas.

**A V I S O**

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a partir de 1.º de enero de 1954 ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre, por cada ejemplar.

**LA ADMINISTRACION**

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro de plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 16 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

11.476—O.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES****SALAMANCA****SUBASTA**

La Diputación Provincial de Salamanca saca a subasta el suministro de carbón de antracita y galleta hulla que le adquiera para el consumo del Palacio Provincial y de sus establecimientos de beneficencia de la capital.

La cantidad a adquirir es de 640 toneladas de antracita primera calidad, cribado. Cobles, y 360 toneladas de carbón galleta primera extra, hulla, sin tierra, doble grueso, cribado, de siete mil a siete mil doscientas calorías y de 7 a 8 por 100 de cenizas.

La duración del contrato será de un año, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y el suministro se hará trimestralmente y por vagón completo en estación de Salamanca.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

La garantía provisional que se fija a los licitadores es de 17.580 pesetas, y la definitiva que ha de presentar el adjudicatario, de 35.160 pesetas.

Las plicas se presentarán en el Negociado Central de la Secretaría de la Diputación durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, desde las diez hasta las trece horas.

La apertura se verificará en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Salamanca ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación o señor Diputado provincial en quien delegue y señor Secretario de la Diputación, que dará fe del acto, a las doce horas del primer día siguiente hábil a la terminación de la presentación de las plicas.

Las proposiciones, reinterradas con timbre del Estado por valor de 4,75 pesetas y timbre provincial de tres pesetas, se ajustarán al modelo descrito en el pliego de condiciones y serán acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incapacitado en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para suministro de carbón antracita y carbón galleta a la Casa Palacio y Establecimientos de la Beneficencia de la Diputación Provincial de Salamanca en la capital».

El pago se hará por la Diputación dentro de los sesenta días siguientes de cada suministro trimestral.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de escritura notarial y anuncios de la subasta.

Salamanca, 22 de diciembre de 1953.—El Presidente, Jerónimo Ortiz de Urbina. El Secretario, Ricardo González Urbina.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a realizar el suministro de carbón de antracita de primera calidad y carbón galleta primera extra hulla para el consumo del Palacio Provincial y Establecimientos de Beneficencia de la capital durante un año por la cantidad de ..... (en letra) pesetas toneladas de carbón antracita y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas la tonelada de carbón galleta primera extra hulla.

Fecha ..... (Firma.)  
273-O.

**A Y U N T A M I E N T O S**

**LA CORUÑA**

**Grupo de viviendas protegidas «Nuestra Señora del Carmen»**

Para general conocimiento se hace saber a medio del presente anuncio que el párrafo tercero del edicto inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 2 del corriente mes de enero, convocando subasta pública para contratar las obras de parte del segundo ciclo del proyecto de 416 viviendas que bajo la denominación de «Nuestra Señora del Carmen» viene realizando este Ayuntamiento en el lugar de Figueiras, se entienda rectificado en el sentido de que la persona que ha de dar fe del acto será el Notario del Ilustre Colegio de esta capital a quien en turno correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 19 de abril de 1939.

Casa Consistorial de la ciudad de La Coruña a veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Alcalde, Alfonso Molina. 269-O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO DE VIZCAYA**

**BILBAO**

Con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono por sus titulares los saldos de cuentas corrientes y libretas de ahorro que se expresan a continuación, lo que se anuncia a fin de que los interesados o sus causahabientes puedan formular las reclamaciones oportunas en las oficinas correspondientes de este Banco, dentro del plazo de tres meses, a partir de esta fecha, pasado el cual se ingresará su importe en el Tesoro Público.

Bilbao, 10 de diciembre de 1953.—Por el Banco de Vizcaya, Sucursal de Bilbao, el Director (legible).

**SUBCENTRAL.— BILBAO**

**Caja de Ahorros**

Tiburcio Ajuria Atucha .....	11,12
Eugenio y Francisco Arbaizaga goitia .....	11,57
Luis Astoreca Alday .....	10,90
Agustín Bárcena Zubiaur .....	62,49
Dorotea Barrando Bengoa .....	67,87
Julia Cabezado Curiel .....	12,12
Jesús Calderón Iglesias .....	11,17
Eduardo Clausen Castellón .....	24,99
Santos Egusquiza Montalbán y M. Barañano .....	12,57
Agapita Eznarriaga Altube .....	291,06
Cruz Gamechogoicoechea Gamechogoicoechea .....	16,24
Angela García López .....	18,52
María Pilar García Garma .....	362,13
María Rosario García Garma .....	362,81
María Luisa Gochi de Ugalde .....	13,72
José Inchaurredo y Filemena Chinchón .....	10,21
Leonor Lacspada Alegría .....	14,64
Rosario Larreátegui Acha .....	80,37
Tomás López Salazar .....	10,72
Julián Lloña Bilbao .....	18,27
María Mendiguren Madariaga .....	15,82
Jesusa Nieto de la Vía .....	18,85
Marina del Pilar Oliver Zapico .....	15,10
María Orduña Mandaluniz .....	12,91
Ramiro Pérez Silva .....	18,46
María Antonia Salaya Ternero .....	19,83
Concha Sanjinez Basterra .....	59,72
José Torrontegui Aciflona .....	11,95
Esteban Valenciaga Santisteban .....	16,54

**Imposiciones a un año**

Carlos González Avín .....	187,10
----------------------------	--------

**Imposiciones a la vista**

Manuel Arratia e Hipólito Frutos .....	100,00
Francisco Latorre Garay .....	31,25
Jesús Legarreta Frúniz .....	299,96
Concepción Rugama .....	34,09

Total ..... 2.265,06

**AGENCIA URBANA.—DESIERTO ERANDIO**

**Caja de Ahorros**

Iriñeo Arpide I. ....	56,84
María Alonso G. ....	24,74
María Pilar Elorza .....	34,89
Francisca González González .....	21,63
Teresa de la Hera A. ....	15,24
Enrique Martínez D. ....	12,57
Antonio Osa Goicoechea .....	10,05
Felisa Santamaría M. ....	22,32
Felisa Ullibarrri M. ....	13,26
Juan Vilaso Rodríguez .....	131,49
José Valdés Z .....	119,43
Julián Zárraga B. ....	12,41

Total ..... 474,87

**AGENCIA URBANA.—PORTAL DE ZAMUDIO**

**Caja de Ahorros**

Concepción Beraza e Ibarra ..	183,15
Amadeo Antonio Blanco Cuente ..	10,24
Julia Blanco Fierre .....	14,41
Juan Bueno Gallego .....	22,20
Carmen Larrauri Ortíz .....	158,55
Justa Lavín González .....	127,06
María Lloña Bilbao .....	21,95
Luisa Ochoa Marañón .....	64,48
Félix Plaza Sopeiana .....	17,32
Carmen Sarasola Carreras .....	17,64
Esteban Seo Pezo y C. López .....	87,37
Jaana Sorasu Arrizabalaga ..	15,02
María Vidaurrazaga Ballesteros ..	76,40

Total ..... 815,79

**AGENCIA URBANA.—SAN FRANCISCO**

**Cuentas corrientes vista**

María Acacia Nieva .....	13,40
Cástor Guadilla .....	24,35
Agustín Uria .....	39,10

**Caja de Ahorros**

Nicanor Movilla .....	52,42
Carmen Zubeldía .....	17,57

Total ..... 156,84

**SUCURSAL.—ALGORTA**

**Caja de Ahorros**

Bonifacia Aquesolo .....	89,37
María Aranceta Icíbar .....	28,03
Eugenia Azpiazu Abarrategui ..	61,09
Pascual Azcorra Urteaga .....	47,38
Tomasa Azcuenaga Erachacho ..	10,03
Dolores Basanta Cortina .....	26,30
Victor Carrandi Jainaga .....	78,31
María Luisa Egües Sagasti .....	44,26
Guillermo Eorriaga Alzaga .....	82,06
Agustina Eснаola .....	14,21
María Fernández Arias .....	10,73
Victoria Fernández Edesa .....	11,43
Begoda Geijo Astúa .....	12,56
María A. Jausoro Somento .....	136,35
Carmen Larrauri Zubiauirre .....	37,88
Adelaida Manene Sustacha .....	40,07
Josefa Mayor Jiménez .....	10,55
Marcelino Muñoz Mendiola .....	131,68
Luis Olascoaga Inchausti .....	23,43
Josefa Peña y José Rubio .....	37,90
Rafael María Pereiro Echevarría ..	68,44
Luciana Pérez Goicoechea .....	11,00
Concha Varela Ernaiz .....	10,56
Ignacio Zalvidea Azcorra .....	11,22
Domingo Zubiaga Beitia .....	11,61

**Imposiciones a un año**

Isabel Báez Ibagaray .....	74,00
----------------------------	-------

Total ..... 1.120,43

**SUCURSAL.—BARACALDO**

**Caja de Ahorros**

Encarnación Alonso Rojas ..	150,13
Martina Arteta Alday .....	135,65
Gragorio Arrola Uribarri .....	11,67
Justo Astorquiza y C. Macarrón ..	193,79
Lesmes Basañez Iturbe .....	10,59
Angel Cardenoso Trucio .....	14,04
Vitores Conde y Aurora Cortazar ..	15,97
Emeterio Cotorro Presa .....	134,04
Victoria Cruz García .....	16,26
Antonio Chavarría Inés .....	10,78
Evaristo Díez González .....	154,15
Gabriel Esnal Mendizábal .....	10,72
German Fernández Fernández ..	19,99
Rafael Fernández Miguélez ..	10,40
María Fernández Valle .....	137,82
José de Lafuente Echeva .....	13,07
Asunción García Villanueva ..	10,81

Angel González y Jesusa Pichel	145.81
Micaela González Susviria	13.81
Saturnino Gratecal González	193.88
Maria Gurruchaga Guridi	10.87
Cecilia Hernando Andrés	11.89
Cándido Larriaga Yarto	12.70
Andrés Lavín Ruiz	13.75
Luis Loizaga Aguirre	12.20
Ricardo Ochoa Arara	108.86
Concepción Pérez Arancibia	15.39
Martín Pérez García	17.45
Piomena Sáez Begoña	16.85
José Salazar Expósito	12.43
Angel Sanz Escribano	120.92
Asensio Sarasua Iriarte	11.00
Leandro Valderrama Roldán	10.91
Amelia Vega Ibañez	14.82
Catalina Zárraga Basarrarte	12.47
<b>Total</b>	<b>1.810,89</b>

**SUCURSAL.—BERMEO**

**Caja de Ahorros**

Juana Abic y Laredo Goitia	41.28
Mauricio Allica y Margarita Rica	14.22
Silvestra Altonaga Zorrozoia	42.76
Apolinar Alvarez Aguado	12.77
Román Amorebieta y Doroteo Larrián	28.34
M. <sup>a</sup> Antonia Amparán Larrauri	20.47
Antonia Andonegui Gortaeta	135.19
Gabriel Araluce Expósito	18.93
Marcelina Arana Astoreca	89.92
Luis Aranzabal y N. Astorquiza	13.80
Ignacio Aréchaga Ganzabal	82.50
Román Arasate y F. Arenaza	18.40
Cornelio Asla Tellechea	12.76
Eulalia Astoreca Goicoechea	13.00
Ignacio Astorquiza Caminos	12.70
Anselma Ayestarán Erauzquin	12.34
María C. Azcutia Izaguirre	15.17
José Joaquín Azpeltia	12.77
Benigna Bajineta Ereñozaga	14.33
Jesusa Barandica Ichaso	17.43
Daniel Barruren y H. Ugalde	16.30
Angel Baujo	13.97
Joaquín Beascochea y A. Solórzano	11.63
Melania Beitia Ortube	11.65
Hilario Bengoechea Uriondo	11.67
Victor Bengoechea y J. Fradua	13.28
Raimundo Benguria Iradi	26.05
Antonio Bilbao Larribaster	138.99
Fuistaquia Bilbao Expósito	10.08
Félix Bilbao y M. Mugartegui	18.38
Hilaria Bilbao Landa	16.58
Ignacio Bilbao y Modesta Achurra	11.41
Juan Bilbao Beitia	20.63
Pedro Bilbao y Cecilia Múgica	11.62
Pilar Bilbao Larribaster	94.96
Tomás Bilbao Monasterio	31.57
León Bóveda y Bernarda Goitia	17.57
Concepción Bellegui Garro	15.31
Juan Bustintza Anasagasti	24.46
Nicolás Calzada Guerricaechevarría	20.11
Luis Caminos Bilbao	47.28
José M. <sup>a</sup> Carnera	28.40
Juan Blas Castaño y Ricarda Bilbao	11.48
Antonio Corta Uranga	151.71
Emilio Cortezubi	11.17
Fermín Echevarría e I. Sasaiain	88.54
Jerónimo Echevarría Rentería	10.93
Isidoro Echevarría y C. Menchaca	17.98
Tucia Echevarría Astoreca	15.21
Sinfioriana Echevarría Zárraga	45.22
Perfecta Eiguren Mundaca	21.77
Brígida E.ortegui y V. Múgica	11.05
Lorenzo Ernecheo Astralaga	33.30
Juan Esnaola Larrauri y F. Beitia	33.27
Máximo Ponciano Expósito	46.76
Pedro Fernández Indarramendi	20.92
Brígida Gabancho Elorza	14.10
Pedro Gabancho y Virginia Rentería	35.09
Carmen Gangoitia Laritategui	37.33
Eugenio Garalde y Cruz Maguregui	137.59

Germán Garmendía Madariaga	154.47
Juan Cruz Garteiz Anasagasti	76.64
Félix Gaubeca Menchaca	68.66
Juana Gaubeca Jaureguizar	36.23
Felisa Goicoechea Celarain	12.03
Felisa Goicoechea Celarain	192.29
Maria Vicenta Gondra Baste-rrechea	10.28
Angela Goyenechea	32.15
Doroteo Goyenechea y Amelia Bilbao	59.61
Susana Goyenechea Aldona	12.01
Carmen Guecho Bilbao	14.02
Gabino Gutiérrez	30.84
Manuel Hormaechea Ugalde	14.63
Antonio Hormaza Legarra y N. Uriarte	32.98
Pío Ispizúa Imaz	10.25
Agustín Jaureguizar Uribe	27.00
Pedro Laca Tellechea	11.08
Teodoro Laca Barinca	23.83
Santiago Landeta y B. Larrucea	20.63
Dionisia Larrauri Leniz	46.73
Juan Bta. Latirtegui Laca	13.04
Pablo Lazcano Tellechea	66.37
Juana Leniz Tellería	10.51
Páido Luzarraga Amparán	12.46
Esteban Madariaga y L. Astor-quiza	19.29
Jesusa Madariaga Expósito	17.56
Jenaro Mancisidor Aguirrebo-mezcorta	13.48
Antonio Marcaida Landeta	17.45
Eugenia Marcaida Vergara	19.70
Juan Cruz Martínez e I. Re-calde	45.68
Engracia Mauriz Muruaga	29.04
Silvestre Menchaca y P. Aurtenechea	27.59
José Leoncio Mendoza Mada-riaga	10.36
Gregoria Mintegui Bilbao	11.07
Juliana Munitiz Meñaca	21.48
Josefa Naverán Zárraga	188.60
Antonio Obleta Goicoandía y B. Fradua	38.85
Maria Olabarrieta Lepategui	16.50
Juan Orozco Lepategui	19.13
Jesús Ortube Uriarte y N. Gon-zález	10.44
Julian Ortube Echevarría	22.22
Inés Rentería San Nicolás	24.43
Jesús Ruiz y Tomasa Bilbao	32.60
Emilio Santamaría y Martina Astorquiza	16.71
Antonio Sarriá Marcaida	89.01
Clara Sasiegui Ayestarana	26.64
Laureana Soto Pérez Ururiaga	15.20
Eduvigis Tellechea Urrutia	143.92
Félix Tellechea y Margarita Ensusa	24.38
Doroteo Tellechea y T. Hormae-chea	17.42
Julia Tellechea Elorza	25.14
Carmen Ugarte Gabancho	14.63
Ascensión Uriarte Tellería	75.31
Emilio Uribarri y Victoria Bilbao	40.86
Magdalena Uribe Zaldumbide	13.83
Beatriz Uriondo Garteiz	15.42
Jorge Urquiza Blanco	10.47
Justa Vidaguren	34.27
Aniceta Zabala Ortúzar	16.78
Olalla Zabala Mata	182.83
Teresa Zabala Goicoechea	12.03
Juana Zameza Tellechea	25.60
Andrea Zubizarreta Arrien	143.95
Magdalena Zulueta Uribarri	20.92

**Imposiciones a un año**

Miguel Rica Gaminde y M. Mu-ruaga	31.93
<b>Total</b>	<b>4.537,84</b>

**AGENCIA.—MUNDACA**

**Caja de Ahorros**

Ramón Barrenechea Bilbao	146.17
Maria Angela y Leona Bilbao	28.99
Francisco Antonio Garay	11.09
Torbida Imatz Ayestarán	10.94

Juan de Madariaga y Batiz	119.30
Domingo Meaurio y Eulogia Az-quel	137.64
<b>Total</b>	<b>454.13</b>

**SUCURSAL.—BRIVIESCA**

**Caja de Ahorros**

Amalia Panguan Ramírez	12.28
Andrés Abascal Abascal	88.86
Ayuntamiento de Cornudilla	32.17
Casimiro Calzada Gil	20.97
Daniel Cantera García	17.08
Eladio Campomar Torre	12.44
Francisco Alvarez y Benita Gó-me-z	252.92
Gregorio Barriocanal y O. Ba-rriocanal	16.93
Jesús Sagredo Bonilla y Josefa Oca	18.81
José Abascal Abascal	13.50
José de la Puerta y M. Virum-brales	16.78
Juan Carrik y Luis Soto	66.24
Manuel Pablo Monja	16.78
Olegario Ruiz Ruiz	53.67
Pablo Estefanía y Lorenza Mate	12.94
Pablo Martínez Saiz y Juana Díez	61.86
Patricio Calle Vesga y S. Oña	20.86
Ramón Mendoza Velasco	24.03
Santos Ruiz Martínez	30.93
Venancio Marroquín Rodríguez	176.20
<b>Total</b>	<b>966,25</b>

**AGENCIA.—SALAS DE BUREBA**

**Caja de Ahorros**

Ayuntamiento de Padrones	272.99
Juan Fernández	40.33
Santiago López Sevilla	12.82
Vicente Ojeda	16.10
<b>Total</b>	<b>342,24</b>

**SUCURSAL.—CALAHORRA**

**Caja de Ahorros**

Serafín Amatria Barricarte	17.35
Tobias Carvajal Eguizabal	18.45
Julio Garrido García	16.61
Honoría Lacunza Julio	20.54
<b>Total</b>	<b>72,95</b>

**SUCURSAL.—CASTRO URDIALES**

**Caja de Ahorros**

Francisco Agüero Pérez	22.20
Concepción Arrugeta Perises	10.77
Felisa Avendaño Ibañez	11.38
Amalia Ayala Chávarri	10.73
José Blanco Gutiérrez	21.45
Luis Calvo Argos	17.97
Pilar Domínguez Pando	42.72
Vicenta Ganecho Irusta	107.49
Manuel Garay Llano	158.91
Bernardina Garma Ribas	153.87
Antonio Gimeno	203.90
Eleuterio González Fernández	46.56
Antonina Hidalgo García	13.95
Rosario Imaz Garay	12.31
Fernando Insausti Via	113.37
Martín Muñecas Rigada	14.31
Saturnino Martínez Llagunos	82.47
Miguel Monsuárez Gainz	15.63
Hilaria Narbaiza Martínez	12.82
Valentina Pascual Maza	16.45
Luis Prada Prior	58.67
Crisanto Quintana Martínez	15.38
Manuela Revuelta Santacruz	33.37
Francisca Sainz Hoyos	157.13
Isabel Samano Romaña	39.30
Heriberto Vega Polo	16.44
Adorina Zabala Viota	12.44
<b>Total</b>	<b>1.421,99</b>

## SUCURSAL.—DURANGO

## Caja de Ahorros

José D. Alberdi y Aguirre .....	27,88
José María Altube y Arenaza .....	11,93
Emilia Aguirre e Igarza .....	124,46
Bonifacia Azcárate y Uriarte .....	132,65
Francisco Azpitarte Urzueta .....	229,77
Pedro María Azula .....	19,71
Nicolás Bereciartúa Azpitarte .....	212,54
Marcelo Cortaza y Arnoriaga .....	128,32
Julia Echevarría Maidalgan .....	145,36
Liboria Erdoiza Arrizabalaga .....	53,24
Pedro Erefia Azcordabeitia .....	123,20
Cándida Ferrería Apoitá .....	180,60
Juan María Gárate y Gárate .....	76,84
Simón Idirin Recalde .....	136,18
Miguel Idigoras Olabe .....	20,56
Atarica Izarra .....	13,29
José Larrañaga Suniaga .....	124,34
Encarnación Lejarazu y Beasco- chea .....	17,90
José Mondragón .....	45,54
Manuel Uriarte Sagastoseca .....	32,91
Julian Zabaleta y Arregui .....	79,89
Total .....	1.985,81

## AGENCIA.—ELORRIO

## Caja de Ahorros

Ignacio Aguirrebeitia y Nar- baiza .....	22,10
José Azcárate Garaizabal .....	13,96
Ignacio Gallástegui Aguirrebei- tia .....	15,16
Crispina Uberuaga Cortabarría .....	17,44
José Luis Ugarte Fuldáin .....	75,57
Total .....	149,23

## AGENCIA.—ZALDIBAR

## Caja de Ahorros

María Gorostiza Urizar .....	27,87
Francisco Lasarte Andiatategui .....	16,96
Vicenta Loizate Lasarte .....	53,64
Total .....	98,47

## SUCURSAL.—GUERNICA

## Caja de Ahorros

Ciriaco Aberasturi Mirandona .....	96,25
Ignacio Aberasturi Amunategui .....	86,15
José Albizu Maguacelaya .....	17,98
Manuel Aldamizgocascoa y Jua- na Oloeta .....	32,67
Vicente Alsasua Murguía .....	10,21
Enrique Anchustegui Elizaguirre .....	22,30
Leandro Aracua Muruaga .....	29,81
Antonio Arguinchona Laucirica .....	20,47
María Arrizabalaga y Nicolasa Artiach .....	50,39
Asociación de Estudiantes Cató- licos .....	16,13
Marcelino Azcárate Lejartegui .....	43,09
Juana Varela Oteiza .....	77,34
Domingo Basterrechea Zorrozuá .....	20,38
Silvestre Belaustegui .....	15,18
Agustín Bereciarzar Espilla .....	17,91
Asensio Beristáin y María Jua- na Uranga .....	36,46
Ramona Cadero Derteano .....	46,12
Benita Canalaechegarria y Goi- tia .....	11,33
José Martín Echevarría y B. Antua .....	18,78
Tomasa Eraustín Arrien .....	91,03
Juan Estefanía Orueta .....	36,01
Nicolás Expósito Lamiquiz .....	48,02
María Jesusa Gaudolas In- chausti .....	62,23
Julio Guerricaechevarría Ido- yaga .....	28,52
José Ibarbengoitia Uribe .....	63,84
Jesusa Ubleta Arangüena .....	276,12
María Juana Icazuriaga On- daro .....	35,16
Lina Ispizua Gorostiza .....	17,53

Julian Izaguirre y María Anto- nia Guezuraga .....	87,77
Angel Learreta y P. Guerrica- goitia .....	11,39
Aniceta Lejarzága Ibarra .....	21,42
María Lequerica Goircelaya .....	30,62
Juana Francisca Llantada Ilan .....	23,13
Teodoro Madariaga Oar .....	24,59
Bonifacio Maguacoechea .....	16,58
María Manene Aguirre .....	117,31
Mayordomo de la Confradía Concepción .....	128,78
Domingo Mendazona Gabiola .....	29,25
Juan María Mendivil Onaindia .....	122,33
Manuel Antonio Olaeta y E. Alcía .....	48,64
Eulogio Olarreta Guerricaeche- varría .....	12,31
Jenaro Ormaechea y Viviana Navea .....	69,78
Manuel Ormaechevarría Lezu- raga .....	10,37
Justa Omar Iturrarán .....	10,73
Justa Omar Iturrarán .....	83,15
Sociedad Tradicionalista de Guernica .....	11,50
Mariana Torres .....	53,69
Juan Manuel Totoricaguena Mendiola .....	654,35
Pedro Uriarte Onaindia .....	26,16
Eufenia Uribe Icazuriaga .....	27,37
Agustín Uruburu Inzuza .....	18,48
Pío Vicandi Bilbao .....	362,65
Tomasa Villabeitia Torrealday .....	48,14

## Imposiciones a un año

León Atela y Juana Zorrozuá .....	169,00
Total .....	3.539,85

## AGENCIA.—ELANCHOVE

## Caja de Ahorros

Emeterio Aberasturi Lachlorido .....	11,52
José Ferrúa Landeta .....	12,54
Ramón Güena y Justina Ga- vica .....	30,88
Total .....	54,94

## AGENCIA.—IBARRANGUELLA

## Caja de Ahorros

Antonio Amesti Arambarri .....	10,79
Eusebio Arrieta y Petra Cortá .....	10,25
Juan José Arrizabietta y María Garay .....	31,31
Vicente Bayandica y P. Mala- xechevarría .....	14,29
Manuela Bernedo Ugarteburu .....	14,35
Sabino Goitia Lequerica .....	23,54
Epifanio Lamiquiz Inchastegui .....	14,77
Alejandra Meave Ocerín .....	11,35
Leona Urruchua Ugalde .....	35,85
Tomás Zubieta y Alejandra Meave .....	10,96
Total .....	177,46

## SUCURSAL.—HARO

## Cuentas corrientes

Valentín Espigas Sanmartín .....	11,97
Julio Fernández Murga .....	287,48
Servillano García Otero .....	13,22
Total .....	317,67*

## AGENCIA.—NAJERA

## Caja de Ahorros

Lázaro Gómez Allende .....	137,90
----------------------------	--------

## SUCURSAL.—LEQUEITIO

## Caja de Ahorros

Concepción Abascal .....	34,13
Francisca Aboitiz Aboitiz .....	21,80

José Acarregui e Isabel Careaga .....	20,75
Casilda Achabal Aldecoa .....	20,73
Marcelina Achabal Aldecoa .....	12,27
Administrador de Ferminia Achabal .....	13,20
Dolores Aldarabal .....	12,63
Juan Anchustegui Acarregui .....	18,03
Claudio Arambarri y María Na- chicosa .....	23,63
Julia Arano Olbarriaga .....	13,29
José A. Arriaga Ibarriaga .....	23,96
Casiano Arriaga Azpiri .....	25,53
Domingo Arriñaga Azumendi .....	20,93
Fabían Arteagabeitia Irastorza .....	10,81
Félix Arteagabeitia Irastorza .....	10,81
Felipe Azplaza Rodríguez .....	47,39
Eusebio Badiola Plaza .....	131,01
Benita Barainca Arcocha .....	24,22
Alejandra Baraka Zarazonde- gui .....	14,99
José Barainca y P. Mendieta .....	10,05
Conrado Baraka Esterrica .....	21,13
María Barainca Zameza .....	18,34
María Teresa Basabe Arrecheta .....	43,69
Fernando Basterrecheta Gan- diaga .....	13,23
Dominica Belaustegui Cosco- rolza .....	150,41
Domingo Bengoechea Uriona- guena .....	61,36
Carmen Bengoechea Goicoechea .....	15,41
Balbino Bengoechea Arrasate .....	69,77
Esteban Bengoechea Cortabi- arte .....	10,30
Josefa Bengoechea .....	13,00
Petra Bilbao Aldamiz .....	44,49
Lorenza Bollar y Melitona Ara- guena .....	35,62
Ignacio Guenaga y Dominga Bilbao .....	20,63
José María Calzacorta Anacabe .....	17,57
José María Calzacorta Laca .....	14,22
José María Calzacorta Anacabe .....	10,78
Venancio Careaga Urruzuno .....	55,24
Adrián Celaya y A. Echeva- rrieta .....	19,66
Pedro Celaya y Juliana Francis- ca Expósito .....	17,21
Juana Chiarreta Arcocha .....	11,29
Aguada Cilloniz Aramburu .....	10,13
Francisco Cortabitarte Zabalgo- geascoa .....	11,60
Antolina Cortázar Laucirica .....	39,61
Lorenza Cortázar Oesma .....	11,16
María Y. Cortázar Ituarte .....	88,16
María Josefa Cortés Burgaña .....	72,08
Eloy Culebras Saiz .....	11,88
Antonia Deustea Astegui .....	10,22
Juliana Echevarri Ugarriza .....	12,79
Anacleto Echevarría Cerpión .....	17,89
Toribio Echevarría Corta .....	31,65
Dolores Echevarría Urquiaga .....	34,46
Hilario Eguleor Ibaceta .....	14,41
Romana Eiguren Arrasate .....	39,35
Diego Eordi Valencia .....	12,53
Andrés Erezuma Urquiaga .....	53,02
Justa Erezuma Urquiaga .....	19,53
Catalina Esquiaga Achurra .....	86,29
Alfonso Gabiola Eiguren .....	79,45
Segundo Gabiola Arribalzaga .....	27,91
Rosario Gaviñechevarría Edesa .....	148,47
Serapa Galletabeitia Urruti- beascoa .....	12,74
José Gana Jay y María Jose- fa Mendive .....	37,55
Natividad Garamendi Chopitea .....	28,51
Marcelo Garatea Aboitiz .....	11,52
Consuelo Goicoechea Aboitiz .....	12,89
María Dominga Goicoechea .....	17,78
María Josefa Goitia Laca .....	17,84
Pedro Goitia y María Iturrino .....	76,55
Asunción Goitia Laca .....	24,21
María Fe Goitandia Uriarte .....	34,69
Concepción Goitolo Aramburu .....	13,29
José María Ibarlucea y M. <sup>a</sup> J. Arrieta .....	11,46
José María Ibarlucea y M. Ma- darieta .....	10,90
Isidro Icaran Plaza .....	24,26
Fabían Inchausti e Inchausa- garri .....	40,69
Ramón Inchausti Gabiola .....	57,27
Juan Itarte Goicoechea .....	36,03
Gregorio Iturbe Arteagabeitia .....	11,67
María Iturrarán Izaguirre .....	74,71

Santa Iturrarán Gabiola .....	10,63
Francisca Iturraspe Izaguirre .....	27,07
Teresa Iturraspe Zarragotia .....	14,84
Dolores Itza Urizar .....	51,16
Rita Itza Iturbe .....	12,55
Juan María Itza O'ano .....	10,13
Tomás Izaguirre Goicoechea .....	37,39
Lázaro Jayo y Petra Urquiaga .....	16,45
María Josefa Juaristi Ugarte- buru .....	84,23
Faustino Juaristi Arrillaga .....	18,53
María J. Juaristi Ugarteburu .....	16,08
María J. Juaristi y Engracia Uberuaga .....	67,30
Daniel Laca Arriola .....	22,58
Juan Laca Zarrabe .....	130,84
Juan Laca Achurra .....	153,56
José Laca Zarrabe .....	58,77
José M.ª Landa Lascano .....	22,41
Benito Landabaso Ugarriza .....	12,73
Juan Barrinaga Galletabeitia .....	10,15
Policarpo Lancirica Echave .....	17,23
Antonio Lancirica Galletabeitia .....	61,11
Máximo L. Paulegorrán Cia- rreta .....	26,40
Victoria Leegarreta Altanaga .....	31,28
Saturnino Leniz Plaza .....	30,44
Francisco Leniz Laca .....	80,99
Ignacio Leniz Zatica .....	48,44
Rosa Longa .....	156,32
Pilar López Babuena .....	12,59
Pablo López Acordarrementería .....	20,95
Julián Madariaga Urionabarrena .....	57,58
Higinia Madarieta Achabal .....	24,29
Ramón Madarieta Laca .....	10,77
Florencio Madarieta y F. Us- cola .....	10,52
Gregorio Malachevarría Itza .....	14,42
Domingo Malachevarría Itur- rarán .....	87,22
Carmen Malachevarría M.ª .....	20,50
Eduarda Malachevarría Itur- rarán .....	47,96
Marecelina Mallavia Maguregui .....	75,26
María Cruz Martiatu y Juan José Urizar .....	12,36
Victor Martiarte Aspiazu .....	79,92
Prudencia Maeve Anacabe .....	14,01
Hermenegildo Mendivil Achabal .....	27,03
Francisco Mendieta Marques .....	12,38
Lázaro Mendieta Meave .....	25,54
Juan Mendiguren Lancirica .....	20,63
Paula Mendiola Urquiaga .....	32,78
Pedro Mendiola Barainca .....	17,57
Guillermo Mendiola Urtiaga .....	13,18
José Murelaga Urrutia .....	12,41
Ramona Murelaga Anacabe .....	31,06
Benito Murelaga Garramiola .....	14,78
Juana Acamica Laca .....	23,42
Juan Ocamica Barralca .....	16,11
Juana Ocamica Goicoechea .....	29,11
Daniel Odiaga Odiaga .....	83,21
Julián Odiaga Totricaguena .....	20,49
Pedro Odiaga Urizar .....	11,51
Justina Ollqui Basterrechea .....	193,47
Toribio Onaindia Larrazcain .....	67,89
María L. Osa Galdos .....	41,52
Marcos Osa Argotia .....	37,35
Antonio Ozcorta y Genera Mu- relaga .....	20,22
Serafina Pérez López .....	54,16
Pedro Plaza y Marta Sangróniz .....	19,72
José A. Plaza Leniz .....	25,13
Pedro Plaza Maguregui .....	51,13
Concepción Retolaza Gabiola .....	60,13
Serafín Ruiz Iraguen .....	40,67
Guadalupe Salinas Crusalegui .....	14,48
Bruno Salinas y Alejandra Er- quilaga .....	17,56
Eulogio Sarasola y Cía. .....	30,57
Tomás Tellería Castaños .....	29,31
Teodoro Tellería Elkuren .....	28,95
Andrés Uberuaga Anchústegui .....	19,71
Martín Ulacia Urbistondo .....	39,97
Aniceta Uranga Zabala .....	28,60
Tomás Uranga Muguruza .....	13,32
Regina Uriarte Icarán .....	14,51
Pedro José Uriarte Ortíz .....	10,38
Pedro Uriarte Idoyaga .....	17,15
Dominga Uriarte Amias .....	96,03
Francisco Uribe Landeta .....	14,15
Higinio Urizar y Simona Ca- reaga .....	19,29
José M.ª Urizarnarena Urrutia .....	18,05

Pedro Urquidi .....	31,60
Daniel Luis Urriola Arzona .....	30,57
Pedro Urrutibeascoa Loyola .....	14,87
Carmen Vallet Tellaeché .....	91,43
Justa Zabala Achabal .....	17,42
Ladislao Zabala Echevarrieta .....	97,80
Ignacio Zabala Maruri .....	22,07
Damiana Zabalandicoechea .....	36,24
Juan Zabalandicoechea Egu- rróla .....	73,30
Plácida Zabaleta Aizpuri .....	77,53
Agustina Zaldégui Larrinaga .....	15,68
Mercedes Zarandona Alzaga .....	27,04
Celestino Zubillaga .....	17,09
Martín Zuluaga Arrastre .....	188,01
Total .....	6.485,02

SUCURSAL.—MARQUINA

Caja de Ahorros

Aurelio Aguirrebengoa Larrazá- bal .....	96,60
Juan Pedro Barrutabeña Una- munzaga .....	35,95
José María Cenarruzabeitia Jayo .....	25,73
Joaquina Echarte .....	16,44
Josefa Echevarría e Izaguirre .....	113,58
Victoria Echevarría Mendiola .....	47,49
Felipe Eizaguirre Egusquiza .....	41,70
Luisa Goltia e Irusta .....	12,47
Justo Guerricabeitia Guerra- beitia .....	60,61
Celestino Larrina Güenchea .....	27,96
Barbara Odriozola .....	30,63
Eladio Sarasqueta Achotegui .....	11,78
José M.ª Urizabarrena y L. Uri- zabar .....	76,56
Alejandro Zubizarreta Magure- gui .....	10,25
Total .....	609,22

SUCURSAL.—MEDINA DE POMAR

Caja de Ahorros

David Alvarez Alvarez .....	31,22
Carmen Andino García .....	13,90
Santiago Angulo Antuñano .....	13,60
Segundo Angulo Fernández .....	17,32
Marcelino Bárcenas Zufiga .....	31,57
Agustín Bergrado Ruiz .....	10,35
Cirilo Canales Fernández .....	16,00
Vicenta Celada Alonso .....	10,67
Emilia Corrales del Valle .....	11,84
José Díaz Díaz .....	47,50
Isabel Díez Alvarez .....	14,33
Gregoria Díaz Andino .....	43,09
Pascual Díez Pérez .....	12,90
María Cruz Díez Ruiz .....	33,35
Rafael Fernández Relloso .....	15,72
Pedro García Torres .....	34,57
Melitón García Zorrilla .....	41,57
Celestino González Fernández .....	27,07
Celestino González Fernández .....	58,14
Ricardo Gutiérrez del Hoyo .....	16,21
Eloy López Amuñano .....	23,57
Ezequiel López Bravo .....	17,04
Carmen López Fernández .....	16,59
Toribio López Gómez .....	43,05
Fidel López Pereda .....	11,33
Eusebia López Ruiz .....	43,82
Felipe López Salcedo .....	10,52
Manuel Martínez Alonso .....	48,46
Francisco Martínez Bergado .....	37,17
Jerónimo Martínez González .....	10,44
Silvestre Merino Díez .....	20,06
Agapito Muga Rosales .....	19,45
Julián Ochoa Guinea .....	17,83
Eustasio Ortega Lecifiana .....	10,51
Santiago Ortiz Martínez .....	18,70
Dimas Pardo Villasanté .....	14,91
Juan Pereda del Cerro .....	75,50
Francisco Peña Ruiz .....	11,24
Purificación Pérez Pérez .....	10,77
Félix Resines Val .....	18,33
Lucas Rebellado del Prado .....	14,80
Francisco Relloso Ortega .....	19,12
Juan Robredo Robredo .....	32,22
Gregorio Rodríguez Alinso .....	48,02
Anastasio Rosales González .....	38,97
Pedro Rubio Martínez .....	41,50

María Ana Ruiz Díez .....	18,59
Ignacio Ruiz Salazar .....	21,21
Eugenio Salazar .....	12,53
Pío Salazar Ortega .....	17,76
Ciara Santa María .....	12,89
Ignacia Saiz Terrones .....	42,85
Emilio Sincovas Fuerte .....	20,69
Manuel Villara Fernández .....	29,81
Cecilio Villarán García .....	36,44
Isidoro Villasanté Vivanco .....	11,33
Pilar Villarías Velasco .....	48,25
Agapito Vivanco Ezquerria .....	29,22
Eugenio Vivanco Ortiz .....	16,40
Paulino Zorrilla Ortiz .....	32,61
Total .....	1.526,43

AGENCIA.—QUINCOCES DE YUSO

Caja de Ahorros

Eloy Fernández Salazar .....	75,60
María Esperanza Villamor Oteo .....	13,81
Total .....	89,41

AGENCIA.—SONCILLO

Caja de Ahorros

Victor López Fernández .....	39,60
------------------------------	-------

AGENCIA.—VILLARCAYO

Caja de Ahorros

Félix Barredo Angulo .....	26,83
Ruperto Cañedo López .....	31,56
José Condado Resines .....	17,32
Filomena García de la Arena .....	24,27
Anastasio García Sarmiento .....	10,30
Deogracias González .....	24,80
Viviano González López .....	20,45
Juan López Ayala .....	38,35
Faustino Martínez Bravo .....	16,49
José María Martínez Pereda .....	15,20
María Carmen Martínez Pereda .....	13,06
Pedro Martínez Serna .....	24,64
Lauri Medina García .....	18,59
Manuel Pereda Gutiérrez .....	14,44
Apolinar Ruiz Sainz .....	13,70
León Salazar Salazar .....	11,91
Luisa Torre Gómez .....	19,11
Angela Varona García .....	16,95
Total .....	359,97

SUCURSAL.—MIRANDA DE EBRO

Caja de Ahorros

Luis Alarcía Martínez .....	16,24
Bernardina Moro Uría .....	96,30
Florencio Angulo Bodegas .....	17,37
Simón Babas Rodríguez .....	11,79
Antonio Bastida Bastida .....	11,50
Ascensión Bodegas Davalillos .....	40,62
Antonio Castillo García .....	25,90
Marcial Castro Vela .....	36,66
Paulino Cubillas Gómez .....	21,17
Fermín Escudero Puente .....	28,69
Felipe Fernández Llanos .....	19,52
José Fernández López .....	44,98
Luisa García Pinedo .....	32,42
Nieves Giga Sartamaria .....	11,08
Benjamin Godofredo Rojo .....	30,56
Nemesia González Barrio .....	12,74
Modesto Guinea Gómez .....	10,48
Segundo Guinea Pecina .....	310,96
Félix Ibarra Samaniego .....	14,84
Mariano Lafuente .....	43,96
Andrés Lama Martínez de Soto .....	14,94
Pedro López Alonso .....	13,63
Juana Enrique Villar .....	13,88
Pedro y Rita Miranda Gómez .....	32,26
Mati de Municha Castilla .....	23,41
Melitón Ocio .....	43,90
Telesforo Ochoa Retana .....	19,60
Secundino Orive Vitaron .....	12,84
José Pastor y Damiana Fernán- dez .....	29,05
Ramiro Pellegrini Guinea .....	94,07
Marcos Perca Tamayo .....	20,10
Paulino Pinedo Montoya .....	24,12
Petronila Quintana Puidio .....	40,86
Claudia Revuelta Salazar .....	29,37

Gabriel Rodríguez Sans .....	22,18
Acisclo Ruiz Martínez .....	28,15
Marcos Sáez Sáez y María Larráin .....	183,20
Jesús Salvador Burgos .....	16,46
Elena Sanmartín Vicente .....	22,13
<b>Total .....</b>	<b>1.539,48</b>

SUCURSAL.—MUNGUÍA

Caja de Ahorros

Fermína Aurrecochea Elortegui .....	210,96
Gregorio Camiruaga Rique .....	248,31
Eugenio Shertury Orricndo .....	307,72
Esperanza Camiruaga Menchacatorre .....	174,96
Lorenzo Camiruaga .....	25,53
Dolores Candina Bilbao .....	20,44
José Marín Celaya Endemaño. Ramón Ciarreta Aguirrechu .....	12,77
Congregación San José de Munguía .....	184,39
Gregorio Camiruaga Rique .....	10,73
Juan Echevarría Acha .....	31,23
Juan Echevaray Arrate .....	47,65
Francisco Echevaray Larragán. Martina Echevarría Uriarte .....	118,06
Rita Echevarría Ugarte .....	15,89
María Echevarría Larrazábal. Celestino Echevarría Bilbao .....	10,62
Gregorio Echevarría Gondra .....	24,27
Juan Bautista Echevarría Murruga .....	24,10
Juan Eguía Lopategui .....	43,90
Segundo Eguía Goitia .....	29,37
Fernando Eguía Aguirre .....	40,44
Gregorio y Segundo Eguía Goitia .....	13,26
Vicente Eguía Aróstegui .....	18,00
Domingo Eguía Unibaso .....	25,96
María Cruz Egusquiza Zugazaga .....	10,34
Lucas Egusquiza Cayero .....	43,12
Julia Eguézabal Garay .....	17,50
Martín Eguézabal Larrabeiti. Ramón Eguézabal Ereñozaga .....	155,60
Eduardo Eguézabal Arrieta .....	25,62
Bonifacio Ercoreca Mendieta .....	25,32
Julian Elortegui Bilbao .....	70,14
Lucas Elortegui Marcaida .....	78,52
Nicolas Elortegui Madariaga .....	35,32
Julian Eorza Urigoitia .....	31,00
Pedro Elorriaga Menique .....	33,88
Torbio Elorriaga Urruticocchea. Brigida Elorriaga Iguia .....	55,60
Torbio Elorriaga Urruticocchea. Marcelina Elorriaga Goitia .....	16,11
Domingo Elorriaga Murtuaga .....	62,72
Alejo Elorriaga Arrieta .....	10,99
Luis Elorriaga Abascal .....	31,87
Lucio Enzuzza Garay .....	37,18
Rafina Ercoreca Hormaecha .....	56,44
Jerónima Ercoreca Torre .....	29,65
Josefa Ercoreca Uriarte .....	15,42
Teodora Erazozaga Fruniz .....	68,60
Ciriaca Erezuma Erezuma .....	12,06
Manuel Erezuma Orbe .....	32,05
Angel Erostarbe Maiztegui .....	96,20
Cornelia Erreque Guezurruaga .....	124,18
Escuelas de barriada .....	15,69
Lorenzo Esquizabel Aurrecochea .....	38,98
Francisco Fernández de Castro .....	17,78
Justo Fuldáin Aguirre .....	14,42
David Gabiñondo Arruza-Zabala. Hilario Galdona Eguía .....	26,11
Gregorio Gamboa Artázar .....	29,42
Juan Bautista Gangotxi Torrón-tegui .....	21,64
Juan Ganeotxi Garay .....	131,49
José Garaizar Trebolazabala .....	22,10
José Garay Orbe .....	12,35
Anselmo Garay Lopategui .....	12,06
Ramón Garay Legarreta .....	13,40
Agustín Garay Altorago .....	37,60
Emeteria Garay Aguirre .....	11,08
Engracia Garay Aguirre .....	11,49
Aguada Garay Uriarte .....	14,20
Pedro Gaubea Marcaida .....	93,85
Felisa Hormaecha Orbeagozo .....	25,35
Francisco Jaureguizar Barturen .....	733,85
Josefa Lopategui Hormaecha .....	683,99
	170,54
	13,34

Agapito Lopategui Hormaecha. Martín Louina Gondra .....	12,25
Dionisio Llano Legarreta .....	11,30
Manuela Llona Otazua .....	42,32
Nemesio Llona Llona .....	12,00
Francisco Llona Garay .....	21,52
María Llona Goirigolzarri .....	17,47
Francisco Madariaga Endemaño .....	19,93
María Madariaga Onaindia .....	12,72
Juana Madariaga Amézaga .....	15,50
Carlos Madariaga Mallabia .....	51,82
Felipe Madariaga Ercoreca .....	25,14
Fermín Madariaga Achicallende .....	23,86
Pedro Mallona Llona .....	21,34
Liborio Marcaida Izurieta .....	26,09
José Marcaida Batis .....	42,12
María Marcaida Bilbao .....	68,49
Segundo Marcaida Acerecho .....	60,21
Juan Antonio Marcaida Iscoa. Angel Marcaida Urrutia .....	10,37
Carlos Marcaida Altonaga .....	15,26
Juan Bautista Martínez Bilbao. Doroteo Menchaca Oleaga .....	56,27
Alejandro Menchaca Lendoño. Tomás Mintegui Uribarri .....	30,20
Ciriaco Retolaza Vicandi .....	52,28
Juan Rique Letina .....	33,39
Prudencio Rique Goicochea .....	10,39
Benigna Santorcuato Echevarría .....	13,70
Juan Sarria Marcaida .....	23,13
Tomás Sarria Marcaida .....	193,00
Pedro Sarria Aguirre .....	15,58
Eusebio Sertucha Marcaida .....	58,55
Francisco Sertucha Larrazábal .....	69,79
José Sustacha Torrón-tegui .....	62,78
Encarnación Tejedor Tellaecha. Dolores Tejedor Tellaecha .....	60,67
Manuel Antonio Tellaecha Goicochea .....	20,24
Pascasio Torre Echevarría .....	12,47
Juan Antonio Torrón-tegui Ma-coaga .....	19,21
Emiliano Torrón-tegui Iturregui .....	50,83
Juan Ugalde Ablo .....	21,49
Justa Ugarte Mendizábal .....	56,14
Francisco Ugarte Igarua .....	19,11
Vicente Uria Urrutia .....	23,29
Casilda Uriarte Uriarte .....	68,31
	73,14
	55,83
	29,84
<b>Total .....</b>	<b>6.873,55</b>

SUCURSAL.—ONDARROA

Caja de Ahorros

Juana Aguirregaviria Arrizaba-laga .....	29,31
José Teodoro Aldazabal y E. Calzacorta .....	26,32
Isabel Aranzamendia Mugarte-tegui .....	13,65
Benita Arriola Echaburu .....	20,77
Martina Arriola Urbieta .....	15,95
Martina Arriola Urbieta .....	12,78
Bárbara Bengoechea Garramiola .....	23,32
Francisco Bilbao .....	62,75
Francisco Bilbao Bengoechea .....	43,92
Pablo Echaburu Izaguirre .....	15,63
José María Echevarría Eguirre-cha .....	17,19
Callista Garrañola Egurrola .....	60,11
José María Irargui Jugo .....	11,89
Daniel y Faustino Ituarte .....	13,66
Fernando Ituribeitia y Juana Celaya .....	23,29
Ramona Jáuregui Vaqueriza .....	48,82
Petra Solabarrieta y T. Ba-diola .....	19,30
León Urriosolo Bedialauneta .....	10,88
Rufino Valencaga Maguregui .....	21,23
José Zabala Aizpuru .....	10,89
<b>Total .....</b>	<b>501,66</b>

SUCURSAL.—PORTUGALETE

Caja de Ahorros

Félix Celia Badillo .....	54,23
María García Barquín .....	32,66
Rafaela Prieto Moro .....	87,37
<b>Total .....</b>	<b>174,26</b>

AGENCIA.—SANTURCE

Caja de Ahorros

Prudencia Carranza Pérez .....	13,94
Trinidad Gómez García .....	12,36
Clotilde Landeta Mendizábal .....	16,83
Rufino Macho Ruipérez y A. Rojo .....	35,16
Emilio Pagazurtundúa González .....	54,29
Daniela Pereda Ayo .....	15,26
Antonio Perfecto García .....	17,35
Ramón Zabala Murga .....	15,43
<b>Total .....</b>	<b>180,72</b>

SUCURSAL.—SAN JULIAN DE MUSQUES

Caja de Ahorros

Angel Alvarez Allende .....	15,92
Agustín Calderero Gómez .....	14,13
Serafina Landasa Vinjoy .....	33,02
Micaela Fernández Alegría .....	17,34
Hilaria de la Fragua Ruiz .....	21,35
Higinio García Iglesias .....	26,78
Elisa González Navea .....	10,02
Santiago Helguera Sainz .....	52,95
Valeriano Laga Blanco .....	69,04
Felipe Landeta Tajada .....	15,42
Bruno Lejarza Capetillo .....	17,34
Simón León León .....	40,38
Aurelia Llano Urrutia .....	10,14
Elisa Navea González .....	10,02
Agustín Osante del Escobal .....	19,09
Manuel Rodríguez Casal .....	19,70
Francisco Sanlorenti Luis .....	58,47
Asunción Zubigaray Landeta .....	36,00
<b>Total .....</b>	<b>487,16</b>

AGENCIA.—GALLARTA

Caja de Ahorros

Juan Ramón Serrano Música .....	11,59
Martín Urquiza .....	55,21
Martín Urquiza .....	55,21
Martín Urquiza .....	55,21
Martín Urquiza .....	55,21
<b>Total .....</b>	<b>232,43</b>

AGENCIA.—LA ARBOLEDA

Caja de Ahorros

Esperanza Cortazarera Bilbao .....	16,52
Jesús Cortazarera Bilbao .....	24,70
Ricardo González Miranda .....	12,29
Daniel López Senín .....	36,82
Ramona Pérez Badiola .....	10,94
Guillermo Pinilla Araguena .....	19,39
<b>Total .....</b>	<b>120,72</b>

AGENCIA.—ORTUELLA

Caja de Ahorros

Bienvenida Elguea Irasuegui .....	11,13
Jesús Romero Torres .....	11,18
Jesús Sopelana Quintana .....	11,18
<b>Total .....</b>	<b>33,49</b>

SUCURSAL.—SAN MIGUEL DE BASAURI

Caja de Ahorros

Maura Aguilár Arenas .....	42,38
Julia Aguirre Foruria .....	14,02
Simón Antoniano Oteo .....	17,44
Fructuoso Armendáriz Lahoz .....	111,92
Marcelino Arrotáin Beascoe-chea .....	12,52
Narciso Barandiarán Echeva-garrieta .....	18,82
Esteban Carpintero Pastor .....	13,51
Juan Castresana Gómez .....	17,03
Eusebio Guenicacelaya Llona .....	51,41
León Ceza Alvarez .....	36,57
Ascensión Cuesta Pelayo .....	26,92
Felipe Domingo Martínez .....	23,23

Encarnación Echevarría Goicolea .....	35,46
Martín Porrúje y E. Vidaurreta .....	133,30
Micaela Heiguera Lastra .....	16,54
Victor Ibáñez Expósito .....	23,31
Gregoria Iduariz Olabarria .....	32,30
Justa Merina Larrea .....	83,79
Benito Miguel Martín .....	12,69
Pedro Ortueta Sarz .....	32,69
Perca y Corcebiaga .....	15,33
Nemesio Rubio Alonso .....	56,92
Caya Tejedor Merina .....	165,46
<b>Total .....</b>	<b>994,26</b>

**SUCURSAL.—SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

**Caja de Ahorros**

Enrique Ruiz .....	16,18
--------------------	-------

**SUCURSAL.—SESTAO**

**Caja de Ahorros**

Jesús Arnáiz García .....	17,94
Julián Arrabal Aparicio .....	17,58
Isidoro Barragán Alinguez .....	33,80
Juliana Canera Román .....	16,63
Domingo Felipe Sánchez .....	19,73
Teodoro García Garay .....	173,63
Blanca de Llosa Garay .....	154,87
Crisanto Manuel y Pilar Vegas .....	18,61
Natalio Marrin Rodríguez .....	12,57
<b>Total .....</b>	<b>465,42</b>

**SUCURSAL.—VALMASEDA**

**Caja de Ahorros**

Gabina Arnáiz Santesteban .....	10,13
Victoriana Benito del Val .....	19,63
Benigno Goitia Ruiz .....	13,68
José María González Sato .....	13,40
Paulino Llano Gutiérrez .....	150,18
Mateo Mantrana Imaz .....	10,49
Crisanto Martín Mencía .....	21,29
Práxedes Santamaría Santamaría .....	10,35
Justa Sarachaga Gutiérrez .....	12,76
Ramona Ubieta González .....	10,04
León Urquiza Sobrado .....	17,34
<b>Total .....</b>	<b>289,29</b>

**AGENCIA.—VILLASANA DE MENA**

**Caja de Ahorros**

Ana Barroso Fernández .....	15,10
Narciso Relloso García .....	10,98
<b>Total .....</b>	<b>26,08</b>

**AGENCIA DE ZALLA**

**Caja de Ahorros**

Jesusa Epalza Olivares .....	37,76
Josefa Frades González .....	12,08
Nicolasa González Llantada .....	24,62
<b>Total .....</b>	<b>74,46</b>

**BANCO ALFARO**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 70, a las doce del día 15 de febrero próximo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 2.º Reforma y adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En caso de no celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará con el igual orden del día en segunda, en el mismo lugar y hora, el 16 de febrero de 1954.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo cumplimiento de los requisitos estatutarios.

Madrid, 29 de enero de 1954.—El Consejero-Secretario, 599—P.

**TEJAS Y LADRILLOS DEL ORIA, S. A.**

**Andoain**

Con arreglo a los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once de la mañana del día 13 de febrero próximo.

Andoain, 23 de enero de 1954.—El Consejo de Administración.

**Junta general extraordinaria de accionistas.**

Para las doce horas del mismo día 13 de febrero próximo, y a continuación de la Junta general ordinaria, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá por objeto tratar de la ampliación del capital social.

Andoain, 23 de enero de 1954.—El Consejo de Administración, 576—P.

**ELECTRA JACETANA, S. A.**

Con arreglo a los Estatutos vigentes y a las disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, de esta ciudad.

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de febrero de 1954, a las once horas de la mañana, o en segunda convocatoria, el día siguiente 22 de febrero, a la propia hora y en el mismo local.

Su objeto será el examen y aprobación de la gestión social, del balance, cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**MADRID**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 21 de esta capital, en los autos ejecutivos promovidos por don Pedro de Silva Melgarejo contra don Eduardo Illorent y Marañón, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los siguientes bienes:

Una escultura «Cabeza de Mujer», del escultor Borrell Nicolau, en barro cocido.

Un cuadro óleo «Bodegón», siendo su autor Francisco Arias, de 90 por 50.

Un grabado antiguo francés a color, titulado «Le Berger Racontant des chateaux», representando un grupo compuesto de una mujer, un pastor y un niño, al fondo un paisaje con un rebaño de ovejas y en primer término un perro y dos carneros, cuyo grabado, por hallarse dentro de un marco dorado con oro fino, en talla y un recuadro de cristal, pintado en negro, no se aprecia quién fuese el grabador, donde fue impreso ni en qué época.

Otro grabado de las mismas características y condiciones que el anterior, titulado «Les choissimesures Effrayes par l'orage», compuesto de un grupo de personas guardadas bajo un árbol por la tormenta.

Otro grabado idéntico a los anteriores, titulado «Le village abandonné», compuesto de un grupo de personas con tres niños, un asno y un perro, y al fondo un paisaje.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en

del Consejo acerca del ejercicio de 1953, y acordar lo que proceda sobre reelección de Consejeros, distribución de beneficios sociales y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Los accionistas acreditarán su derecho de asistencia a dicha Junta en la forma prevenida en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Jaca, 25 de enero de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Javier Biezua Cervero.

572—P.

**LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria prevista en los Estatutos orgánicos de la Sociedad, que se celebrará el día 15 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para conocer de los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del año 1953.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para 1954.
- 3.º Aprobación del acta.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria tendrá lugar en segunda al siguiente día 16 de febrero, a las diecisiete horas.

Las tarjetas de asistencia habrán de obtenerse en Secretaría con la antelación preceptiva.

Madrid, 27 de enero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Santos Hernández Revuelto.

324—P.

la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día diecinueve de febrero próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primero.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y cinco mil pesetas, en que los referidos bienes han sido tasados pericialmente, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del mismo, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de la indicada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos, y la consignación total del precio del remate se efectuará a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Tercera.—Los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder de don Eduardo Illorent y Marañón, domiciliado en esta capital, avenida de Calvo Sotelo, 19, donde podrán ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.

582-A. J.

**BARCELONA**

**EDICTOS**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad en los autos de juicio universal de quiebra de «Empresas Comerciales Reunidas, Sociedad Anónima (E. C. R. E. S. A.)», con domicilio en esta ciudad, calle J. Apselmo Clavé, número 3, principal segunda, se hace público por medio del presente que la referida Sociedad mercantil, y por auto de fecha treinta de diciembre último, fué declarada en estado de quiebra,

quedando inhabilitada para la administración de sus bienes y retrotrayendo los efectos de tal declaración al treinta de Noviembre próximo pasado; y se previene que nadie haga pago ni entrega de efectos a la quebrada, sino el depositario nombrado, don Laureano Pascual Castán, con domicilio en calle Marian, 204, segundo, segunda, bajo pena de no quedar descargado por dicho pago o entrega, así como a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la quebrada, que hagan manifestación de ellas por escrito al Comisario don Juan Puig Janer, con domicilio en calle Consejo de Ciento, 345. 1.ª, bajo pena de ser considerados como cómplices de la quiebra.

Barcelona, cinco de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Martín Escalza.—El Secretario (ilegible).

598—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número dieciséis de los de esta ciudad de Barcelona, en providencia de fecha quince del actual mes de enero, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria instados en forma de pobre por la entidad «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona» contra don Rafael Casademunt Poch, vecino de esta ciudad, se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de su valoración, que es la suma de ciento cincuenta mil pesetas, la finca siguiente:

Casa sita en esta ciudad, compuesta de planta baja con dos tiendas y cuatro pisos altos, situada en la calle de Santo Domingo del Call, en la que está señalada de número siete, esquina a la calle llamada de Marlet, cuya medida superficial no consta con exactitud, pero puede fijarse aproximadamente en tres mil palmos cuadrados. Linda: por el frente, Oriente, con dicha calle de Santo Domingo del Call; por la derecha saliendo, con la calle llamada de Marlet; por la espalda o Poniente, con los sucesores de Antonio Verdier, y por la izquierda o cierzo, con la sustentoria de la Santa Iglesia Catedral o sus sucesores. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad del distrito de Oriente, de esta ciudad, en el tomo seis-cientos, setenta y cuatro del archivo, libro catorce de la sección tercera, folio ciento treinta y siete, finca número tres-cientos treinta y dos, inscripción cuarta.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El remate tendrá lugar en este Juzgado de Primera Instancia número dieciséis de los de esta ciudad de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, el día nueve de marzo próximo y hora de las doce; preiniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; las consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate,

excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta; que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; que el acreedor podrá concurrir como postor a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación; y que los gastos de subasta y demás que con la venta se originen serán de cargo del comprador.

Dado en Barcelona, a diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Secretario (ilegible).

317—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo opercimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### JUZGADOS CIVILES

GARCIA MONTES, José; de veintitrés años de edad, soltero, obrero, hijo de Damián y de Rocío, natural de Minas de Río Tinto y vecino de Sevilla, Puente y Pellón, número 4; procesado por robos en sumario número 522 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—(11.032).

RUPERTO MACHON, Francisco; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Madrid, Embajadores, 71; procesado por hurtos en sumario 526 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—(10.449).

LLORENTE DIAZ, Andrea; soltera, de veinte años, sus labores, natural de Chamartín de la Rosa y vecina de Canillas, Nápoles, 33; procesada por hurto en sumario número 212 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares a constituirse en prisión.—(10.450).

SAVE GONZALEZ, Francisco; de veinticuatro años, casado, escultor, hijo de José y de Carmen, natural de Madrid y vecino de Tetuán de las Victorias, San Enrique, número 11; procesado por abandono de familia en sumario 193 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—(5.508).

ABRIL SANCHEZ, Francisco; de cuarenta y seis años, hijo de Cristóbal y de Teresa, casado, acequero, natural y vecino de Cehegin, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, suponiendo pueda hallarse por las provincias de Huelva o Barcelona, siendo su último domicilio en Cehegin; procesado por robo en sumarios números 46 de 1950, 35 de 1951 y 78 y 77 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca para constituirse en prisión.—(10.142).

COLAS ROIG, Emeterio; chófer, de cincuenta años, hijo de Ponciano y de Tácita, natural de Cimballa (Zaragoza), cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, calle Cadena 11, segundo; procesado por apropiación indebida en sumario 7 de 1951; comparecerá en el término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Daroca para constituirse en prisión.—(4.999).

LAZARO DOMINGUEZ, Alfonso; soltero, de treinta y dos años, sastre, hijo de Máximo y de Nicanora, natural de Puente de los Molinos (Burgos), que tuvo su último domicilio en Madrid, Menéndez Pelayo, número 13, séptimo izquierda, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa en sumario 47 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena (Córdoba) para constituirse en prisión.—(7.729).

NAVARRO LATORRE, María del Pilar; natural de Tauste (Zaragoza), hija de Manuel y de Felipa, de treinta y seis años, soltera, sus labores, vecina de Barcelona, domiciliada en la calle del Conde de Asalto, número 65, segundo, segunda; procesada por robo en sumario 2 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—(11.645).

CASANOVAS PONS, Jaime; natural de Barcelona, hijo de Benito y de Antonia, de cuarenta y siete años, casado, Agente comercial, domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, 41 (Pensión Ponce de León); procesado por estafa en sumario 344 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—(11.613).

GARCIA MAESO, Isafas; del que se ignora, sus demás circunstancias personales, que habitó últimamente en la calle de Luis Piernas, 19; procesado por apropiación indebida en sumario 285 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid para constituirse en prisión.—(10.284).

ASPERILLA FERNANDEZ, Donato; natural de Escalonilla (Toledo), hijo de Juan y de Leandra, de veintinueve años, casado, soldador, vecino de Madrid, domiciliado en la Colonia de los Almendrales, calle Uno, hotel; procesado por hurto en sumario 243 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—(11.214).

CARMONA HERNANDEZ, Antonio; natural de Linares, hijo de Antonio y de María, de veinticuatro años; procesado por robo frustrado y usurpación de funciones en sumario 60 de 1942; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—(10.414).

GARRIDO VILLEGAS, Pedro; de treinta y dos años, soltero, tipógrafo, natural de Melilla, que ha tenido su domicilio en la calle de Fuencarral, 6; procesado por corrupción de menores en sumario número 205 de 1945.—(11.595); y

GARRIDO VILLEGAS, Manuel; de cuarenta y un años, soltero, chófer, natural de Melilla, que ha tenido su domicilio en la calle de Fuencarral, 6; procesado por corrupción de menores en sumario número 205 de 1945.—(11.596); y

BUSEDA ESCRIBANO, Juan; de cuarenta y tres años, casado, empleado, natural de Madrid, que ha tenido su último domicilio en la calle de Fuencarral, 6; procesado por corrupción de menores en sumario número 205 de 1945.—(11.557).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para constituirse en prisión.

PALAZON PIRERO, Francisco (a «Manolito»); de veintiseis años, casado, jornalero, hijo de Ginesa, natural de Fortuna, vecino de Pinoso (Alicante), con domicilio en el Barrio Cuevas, 28, cuyo actual paradero se desconoce; procesado por robo en sumario número 103 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yecla para constituirse en prisión.—(10.616).